

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato - Caldas, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUST.:	Nº.028-2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO -MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO PROCESO:	17442-40-89-001-2021-00094-00
DEMANDANTE:	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA ESP
DEMANDADO:	DERIAN ARLEY ROJAS GONZALEZ

Por encontrarse ajustada a derecho la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaría del Despacho, se le imparte su aprobación, cuyo valor es **CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. (\$ 161.700).**

NOTIFÍQUESE

**JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MARMATO -CALDAS-
El auto anterior se notifica por estado No.016
Fecha : febrero 07 de 2022
VALENTINA BEDOYA SALAZAR SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **763647ad73f77a7173ca17dae2aea12a813d2b9ffb4de00454ad4e0155605000**

Documento generado en 04/02/2022 02:53:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>